



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006

Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ACTA DE FIJACIÓN – DESFIJACIÓN No. 012

Por medio de la presente acta de fijación se deja constancia que a la fecha DEL 31 de MARZO del año 2021 se publica ACUERDO No. 01 de adición del 02 de febrero de 2021 para la vigencia escolar 2021 de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA.

Publicación realizada en la CARTELERA INSTITUCIONAL EN LOS DOS LOCALES, según lo acordado con la comunidad educativa registrado en el acta de REUNION Padres de familia, Para efectos de lo ordenado en la Ley, se fija la presente **ACTA DE FIJACIÓN**, así mismo se publica en la página web Institucional; <http://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc>, de igual forma se radica la misma en SAC sec. Atlántico.

ROGELIO VECINO PEREZ

RECTOR

Palmar de Candelaria, Luruaco, 31 DÍAS DEL MES de marzo DE 2021. En la fecha se fija el presente COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL por el término de ocho (8) días Calendario, a los 8:00 a.m. CONSTE.

VECINO DEL SECTOR CC. No. Ó Publicación en: <http://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc>

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Palmar de Candelaria _____ de _____ de 2020 a la fecha y habiéndose cumplido el término de Ley, se desfija el presente COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL a las _____

VECINO DEL SECTOR
